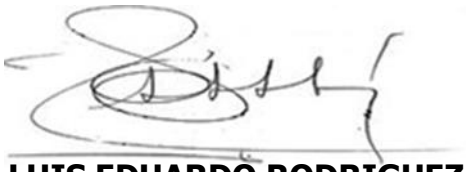
CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES
(ART. 50 LEY 789/2002)

Yo, **LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CARABALLO,** identificado con la cedula de ciudadanía número 79.651.059 de Bogotá D.C., y bajo la gravedad de juramento certifico que se ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que me corresponden respecto del sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y cuanto ha sido el caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Los anteriores aportes se han realizado durante los últimos seis (06) meses con fecha de anterioridad a la expedición de la presente certificación y con el fin de dar cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los (021) días del mes de julio de 2026.



LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CARABALLO
Contador Público
T.P. 70451-T